


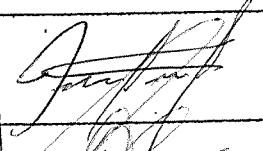

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 30 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Juan Pablo Segundo Balneario Chanaquayita informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 16:00 PM término 17:00 PM
- Lugar y dirección : Sede Comunitaria, Sector Campamento de Chanaquayita sin numero

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Juan Pablo Segundo Balneario Chanaquayita

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DANITSA ISABEL POCO ARAYA	14.106.977-2	
2	ISABEL DEL ROSARIO SAN MARTIN VIDELA	10.410.560-2	
3	PABLO ARMANDO FLORES LOPEZ	19.979.786-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)